

12/02/2017	PREMIO MANUEL BAO IGLESIAS	PROCEDIMIENTO 01/17 (v.2)
------------	----------------------------	---------------------------

1. OBJETIVO.

Con objeto de apoyar la excelencia en investigación y de establecer lazos entre los estudiantes de Grado en Química y el Colegio Oficial de Químicos de Galicia, se establecen las siguientes bases del Premio Prof. MANUEL BAO IGLESIAS a la excelencia en investigación novel entre los universitarios que opten al Grado de Química o en disciplinas relacionadas con la Química.

También es objeto de este premio rendir Homenaje a la memoria del Profesor Dr. Manuel Bao Iglesias insigne Químico y colegiado del Colegio Oficial de Químicos de Galicia.

2. DOTACIÓN DEL PREMIO

Se establece un premio, para aquellos estudiantes de Grado en Química o de cualquier otra disciplina relacionada con la Química, con una dotación de 500 € para su trabajo de Grado. Además de la cantidad indicada se acompañará el premio con:

- La inscripción en el Congreso Encontro Galego Portugués de Química que se celebra el año que se otorga el premio.
- Los gastos de su estancia en el Congreso (Hotel, manutención y traslado.)

3. BASES PARA OPTAR AL PREMIO

La entrega del premio estará sometida a las condiciones que se indican en este epígrafe:

1. El tema debe de estar enmarcado dentro del campo de la Química.
2. El premiado ha de estar en condiciones de poder colegiarse en el Colegio Oficial de Químicos de Galicia.
3. El profesor o profesora, que dirige o tutoriza el trabajo que opta al premio llevará, al menos, dos años colegiado o colegiada de forma ininterrumpida en el Colegio Oficial de Químicos de Galicia. Si el trabajo tuviera dos tutores, entonces:
 - a. Si son químicos o química, al menos uno ha de estar colegiado o colegiada.
 - b. Si uno de ellos no es del área de la química, ha de cumplir estar colegiado en su correspondiente Colegio Oficial, durante al menos dos años de forma ininterrumpida.
4. El estudiante deberá finalizar los estudios de Grado en el año de recibir el premio.
5. Cada Decano o Decana de la correspondiente Facultad donde el estudiante presenta el trabajo, integrada en el Sistema Universitario Gallego, podrá presentar una terna de trabajos a premiar a finales del mes de septiembre. Para ello, el estudiante presentará un resumen de su trabajo, junto con sus conclusiones, en un archivo informático, en formato pdf.
6. La Junta Directiva del Colegio elegirá, entre las ternas presentadas, el trabajo premiado.
7. Tendrán preferencia aquellos temas cuyo contenido, de investigación básica, de excelencia, presenten una mayor relevancia para la sociedad.

4. ENTREGA DEL PREMIO

1. El autor o autora del trabajo premiado será invitado al Congreso del Encontro Galego-Portugués de Química, en donde hará una breve presentación oral del trabajo premiado. Los resúmenes de estos trabajos se podrán incluir en el Libro de Resúmenes, si los plazos así lo permiten. El premio se entregará durante la celebración del Encontro Galego Portugués de Química o, en su defecto, en los actos de conmemoración de San Alberto Magno, patrón del Colegio Oficial de Químicos de Galicia.
2. El año en que no coincida la celebración del Encontro Galego-Portugués en Galicia, el premio será entregado en el transcurso de los actos de celebración de San Alberto Magno, que organiza el Colegio Oficial de Químicos de Galicia.

5. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR PARA OPTAR AL PREMIO

Una vez el Decanato de la Facultad tenga la terna de estudiantes, deberá enviar por correo electrónico la siguiente documentación:

1. Documento de solicitud de participación dirigido al Decano del Colegio Oficial de Químicos de Galicia (decano@colquiga.org), en copia a la Secretaría del Colegio (secretaria@colquiga.org), que dará entrada al documento.
2. Declaración del Tutor o Tutora o de la Dirección del trabajo indicando quien es el miembro del Colegio Oficial de Químicos de Galicia, que ha de tener una antigüedad mínima de dos años.
3. Declaración del Tutor o Tutora o de la Dirección del trabajo indicando que es la persona que tutoriza o dirige al alumno o alumna que realizó el trabajo que ahora presenta.
4. Una copia del Trabajo Fin de Grado en soporte informático, en formato pdf.
5. Documento firmado por el alumno o alumna, declarando que es el autor o autora de dicho trabajo y que, además, es totalmente original.

6. OTRAS CONDICIONES

La falsedad documental será motivo de retirada del premio. En dicho caso, el Colegio Oficial de Químicos de Galicia se reservará las actuaciones legales que procedan. También será motivo suficiente para excluir de poder optar al premio, durante un periodo de 5 años, al alumnado de la Facultad que haya incurrido en dicha falsedad.